Excmo Sr.

D. Eduardo Lopez de Hierro y Gutierrez, vecino de Granada, Profesor de Geografia é Historia en el Real Colegio de S. Bartolomé y Santiago de dicha capital, con cédula personal que exhibe, tiene el honor de elevar a V.E. la presente instancia exponiendo las siguientes consideraciones.

Que dedicado á la enseñanza de las Geografias é Historias del Bachillerato en el establecimiento público indicado, observa que seria oportuno ensayar en la exposicion de dichas asignaturas, sobre todo en las Historias, el sistema tan admitido y conveniente de la enseñanza objetiva.

Es de notar Sr., á su propósito, el gran esfuerzo que prestan á una Profesores y alumnos en pró de la difusion de la Historia y los muy escasos resultados obtenidos, lo que sin duda se debe á la omision de estudios prácticos por la carencia de material para hacerlo.

Los graduados en los establecimientos docentes no saben Historia, como esta ciencia debe ser cultivada y sabida. Esto no necesita demostracion para los que se ocupan de esa enseñanza.

Los alumnos de tan fundamental ciencia, en su gran mayoria, no son mas que superficiales aprehensores de ideas, que retienen á gran esfuerzo y con tal inconsciencia que no se les puede exigir de estudios comparativos ni de relacion sin lanzarlos en la confusion y el desaliento. Puede asegurarse que son poquisimos los que se re-

dirán de las aulas recabando conceptos de esa gran ciencia de los hechos memorables e ejemplares, poseída con conocimiento personal y reflexivo y sentida con la fé que es necesaria para erijirla en maestra de la vida.

Esto Sr., que ya se dice es una evidencia para los familiarizados con la enseñanza, le sería muy grato al que suscribe hacer su demostracion, aduciendo las muchas consideraciones que se ocurren, y así lo haría si no temiera molestar demasiado la benévola atencion de V.E.

Por ahora ha de admitirme pues tan grave convicción, la que ha de concluir por interrogar: ¿Podrá intentarse la reforma?

Resueltamente cree que sí el que suscribe, teniendo el honor de someter á la alta ilustracion de V.E. la creacion, por via de ensayo, de un Museo histórico geográfico, (por ahora como una especie de solo histórico) destinado á la coleccion y confeccion de objetos para la enseñanza de la Historia, afecto á cualquier establecimiento docente oficial, donde exista personal idóneo en esos estudios. La Universidad central, parece la mas indicada, al contar con las tres secciones en que hoy se divide la Facultad de Filosofía y Letras, y por los muchos y valiosos elementos de consulta existentes en la Corte como primer centro científico de la Nacion.

Con solo la enunciacion de la idea comprendese todo lo que puede ser objeto del ensayo, ó sea cuanto se crea conveniente para la enseñanza y exacta comprension de dichas ciencias, sobre todo de la Historia universal, coleccionando cuanto se pueda

auténtico, y lo que ha de faltar, que será la gran mayoría de los casos, confeccionado como reproducciones artísticas de los originales hechas por un Pintor y un Escultor.

¿A que enumerar los motivos que podían ser desarrollados? Desde las fotografías de textos de códices hasta las copias plásticas de las piedras con inscripciones rúnicas y de los barros con las cuneiformes asirias; desde la gran serie de mapas y planos de los imperios, dominaciones y hechos, hasta la galería de retratos de los historiadores clásicos, con notas biográficas y fotografías de algunas de sus obras maestras (fuentes históricas ordinarias); desde los objetos más insignificantes que han figurado en la vida de los pueblos, hasta los detalles arquitectónicos y miniaturas de edificios significativos del carácter de aquellos; desde series de estadísticas gráficas para los estudios comparativos y de relación, hasta colecciones de caracteres de escritura, ligero esquema gramatical y vocablos típicos de los idiomas de los pueblos, tan necesarios para deducir las emigraciones; desde lo concerniente á los tipos fundamentales de las razas humanas, hasta cuadro de costumbres y hechos memorables; y en una palabra, cuanto se desenvuelve en ese género de estudios y pudiendo alcanzar forma sensible ha de coadyuvar á la inteligencia de la Historia y á ilustrar los hechos.

Poco gravamen representaría al Estado tan útil innovación, porque siendo los Catedráticos de la Facultad nombrados los llamados á la dirección técnica de las obras, para lo que les serviría de estímulo la parte de utilidades que les correspondiera en la publicación de los trabajos, una vez hecha

chos los originales del Museo, sólo habia que pensar en la creacion de las plantillas del Pintor y del Escultor.

Para la plaza de Pintor tiene el honor de ofrecerse el que suscribe, cuya competencia acredita con el adjunto diploma de una recompensa por sus trabajos, y por si se estimára en algo, ya que en los estudios históricos orientales van los ingleses los mas adelantados, ofrece la posesion del idioma ingles que lo habla y traduce.

Tal es Sr. lo que estimulado por la gran confianza que inspiran las relevantes dotes de V.E., el que suscribe, tiene el honor de proponerle como remedio eficaz, como palanca impulsora del avance que los estudios historicos necesitan, no en el Profesorado, que es competente, el cual por aficion y hasta por negocio busca en los Museos y Bibliotecas los datos que necesita para sus investigaciones, sino en los alumnos que ni pueden viajar á los Museos, ni la brevedad del curso académico les permite perder tiempo en las Bibliotecas en los estudios de consulta, que en alguna manera, siempre deficientes, pueden suplir la falta de objetos y monumentos de época.

Mucho podria añadirse en apoyo de esta tesis, pero como al fin resultaria siempre dicho todo por parte interesada, parece mas conveniente rogar como lo hace á V.E. se digne pedir informe á la Facultad de Letras de esta Corte que ella será mas competente. [redacted]

El Sr. Torres y Monjo.